



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Boletín No. 268

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 22 de noviembre de 2017

En la Vigésima Sexta Sesión de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, del Segundo Periodo, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, llevada a efecto el día de hoy, se aprobó por unanimidad de votos el Dictamen presentado de la Comisión de Finanzas, del Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado, a otorgar una pensión vitalicia a la C. Margarita Martínez Contreras

En esta sesión fueron aprobadas Proposiciones con Punto de Acuerdo, planteadas por Diputadas y Diputados, en la forma siguiente.

1.-Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo en el Estado, para que en el marco de sus atribuciones y conforme a lo establecido en el Artículo 10 de la Ley de Desarrollo Económico del Estado, asesore a la Iniciativa Privada de los Municipios de San Pedro y Francisco I. Madero, en el establecimiento y ampliación de empresas, comercios, industrias o unidades de producción.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo con relación al alto índice de nuevos casos de diabetes detectados durante el presente año en el Estado.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Salud del Estado, para que incremente el material gráfico, visual y audiovisual, así como campañas especiales dirigidas tanto al personal docente como a la comunidad estudiantil, para brindarles información adecuada y completa, referente al suicidio, así como respecto al uso de los servicios existentes que tiendan a prestar ayuda para su prevención.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Instituto Nacional de Migración y demás instancias de atención a migrantes concentradas en el Municipio de Piedras Negras, a que trabajen coordinadamente en la implementación del Programa de Repatriación “Somos Mexicanos”.

Se presentaron dos pronunciamientos con motivo del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Por otra parte, el Diputado Javier de Jesús Rodríguez Mendoza presentó una solicitud de licencia por más de 30 días y por tiempo indefinido, para separarse del cargo de Diputado de la LX Legislatura, con efectos a partir del día de hoy 22 de noviembre de 2017, solicitud que se fue concedida por unanimidad de votos.

Acto seguido, el Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Sergio Garza Castillo, procedió a tomar la protesta de Ley al C. Rodrigo Tueme Lozano, como Diputado de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila.